

versus cooperación en las economías de mercado. Dicha exposición —la de un economista— bien puede tomarse como un complemento de la efectuada por el anterior ponente: ambos enfoques —el de un filósofo y el de un economista— parecen converger felizmente en favor de una recuperación de la *cooperación* (sin que por ello la competencia se vea relegada). Recientemente se percibe una relajación del principio de la competencia a favor de una cierta permisividad en la *colaboración* entre empresas (fenómeno mucho más perseguido anteriormente: se temía por el riesgo de excesiva concentración de poder económico y/o prevalecía una visión muy idealista del mercado). A continuación —con un estilo descriptivo— el autor expone qué son, de qué tipo son y cómo surgen las *alianzas entre empresas*, visto lo cual se pasa a una reflexión acerca de la *conviniencia ética y económica* de las alianzas. Todo ello se centra en las *limitaciones del mercado*. Destacamos las que son de *orden moral*. Primero, «el mercado como mecanismo de asignación de recursos no incluye valoración moral alguna» (p. 96), valoración que deben aportar los individuos concurrentes y cuya ausencia puede hacer «cruel» al mercado. Segundo, si las diferencias de partida son excesivas, «ello puede entrañar injusticias importantes que acabarán dañando la supuesta eficiencia a corto plazo del propio mercado» (p. 97). En tercer lugar, una visión excesivamente idealista del mercado conduce a un reduccionismo antropológico, al considerar prácticamente la optimización económica como única motivación. En realidad entran en juego muchos más factores, entre los cuales es muy relevante el fenómeno de la *creciente interdependencia*, lo cual —desde el punto de vista moral— reclama una *actitud solidaria*. «Precisamente, las alianzas hay que entenderlas en este contexto de interde-

pendencia creciente entre empresas» (p. 100). Finalmente, un breve y certero juicio sobre el *modelo de competencia perfecta* cierra —a modo de conclusión— la aportación del profesor Canals: «la competencia perfecta es un modelo aceptable, pero limitado en cuanto a la validez explicativa que ofrece e insuficiente en cuanto a los valores que incorpora y maneja. Por consiguiente, su defensa debe efectuarse con extrema cautela» (p. 103). De ahí que sea necesario matizar mucho el juicio desconfiado que antaño se hizo de las alianzas entre empresas.

Completan este interesante volumen las intervenciones en la mesa redonda que versaron sobre *Negocios y prácticas corruptas* y la conferencia de clausura, con el título *Vida cristiana y economía*.

A. Carol i Hostench

Domènec MELÉ (Coord.), *Ética, Trabajo y Empleo (III Coloquio de Ética Empresarial y Económica)*, EUNSA, Pamplona 1994, 201 pp., 23, 5 x 15, 5.

Continuando lo que pronto ya irá siendo tradición, este volumen es paralelo al de las actas del *III Coloquio de Ética Empresarial y Económica* que, desde hace cuatro años, se viene celebrando en el IESE. En cuanto al enfoque general del Coloquio, valga todo lo dicho para el anterior. En este caso, en concreto, se trata de las reuniones tenidas los días 21 y 22 de octubre de 1993 en Barcelona. El tema central objeto de debate fue el *trabajo*, asunto que, por dolorosas razones, en aquellos momentos se encontraba en la cresta de la ola: España se adentraba en los peores momentos de la crisis económica —cuya senda empezó a insinuarse ya en 1987—, y los índices de desempleo se

estaban disparando. Dentro de este marco y con esas dos jornadas de reflexión se pretendía —en palabras del profesor Melé—, «contribuir a superar determinados enfoques que se limitan a ver el trabajo como mero factor de producción y las condiciones de empleo como simples condicionantes a la competitividad» (p. 18).

El libro ha «agrupado las ponencias presentadas en el *III Coloquio de Ética Empresarial y Económica* del IESE atendiendo a la afinidad temática y al enfoque —más filosófico o más práctico— de los diversos ponentes en cuatro partes» (p. 20). La primera —a modo de introducción— incluye la conferencia inaugural que, con el título *Trabajo, empleo y orden socioeconómico*, pronunció el Honorable Sr. Ignasi Farreres, Conseller de Treball de la Generalitat de Catalunya. La intervención es toda una llamada a tratar la cuestión del trabajo considerando también su ineludible vertiente ética y humana, es decir, superar un planteamiento únicamente mercantilista, o mecanicista, (...) y concebir la actividad económica como estrechamente ligada al desarrollo humano» (p. 27). Dicho requerimiento es tanto más urgente cuanto que el trabajo está deviniendo cada vez más un recurso escaso y que, por otro lado, el fácil recurso al «Estado del bienestar» también ha entrado en crisis. Todo ello obliga a buscar soluciones que no pueden ser simples. Una de estas vías de solución pasa por la evocación de un nuevo modelo de relaciones laborales.

La segunda parte del volumen, *in genere*, trata de *Valoración del trabajo y ética del trabajo*. Este apartado recoge las ponencias que tuvieron un contenido más bien de orden teórico. En concreto, ahí se recogen las intervenciones de los profesores de filosofía Nicolás Grimaldi y Tomás Melendo, a las cuales se añade la de Mons. Guix, Presi-

dente de la Comisión Episcopal Española de Pastoral Social. El primero (*¿Cuál es realmente el valor del trabajo?*), partiendo de un sugerente diálogo alrededor de la *división del trabajo* y de las *relaciones entre los hombres*, discute críticamente la concepción del trabajo como puro *valor de intercambio*: después de exponer varias paradojas que se dan en la relación trabajo-precio, concluye que «no hay casi ninguna relación directa entre la entrega, la dedicación, la invención, el talento, es decir, las cualidades intrínsecas del trabajo, y el pago que le corresponde. Por eso —añade— mi tesis no consiste en negar que el trabajo haya de ser retribuido, sino en negar que su retribución sea el único motivo, la causa, la razón determinante del trabajo» (p. 38). «Si hay en el trabajo algo irreductible a cualquier mercancía, es decir, algo que no tiene precio y no se puede pagar, entonces la pregunta es la siguiente: *¿por qué trabajamos?*» (p. 39). La respuesta la formula el autor en clave hegeliana (convenientemente hilvanada): «Por ser originariamente un ser de la cultura y no un ser de la naturaleza es por lo que el hombre trabaja» (p. 41) (los animales no trabajan); porque «es al trabajar y al dedicarnos a una tarea muy limitada como descubrimos a la vez nuestra (...) particularidad concreta» (p. 42) (uno no se distingue de los demás por saber escribir, sino porque escribe con un estilo que le es particular); porque es mediante el trabajo como «la vida de la humanidad se «transfunde» en cada individuo, y la de cada particular en la del universal» (p. 42); y porque «mediante el trabajo objetivamos nuestra subjetividad y exteriorizamos nuestra interioridad» (p. 44).

El profesor Melendo, bajo el título *El trabajo, medio de desarrollo personal*, pone de manifiesto la función privilegiada que el trabajo desempeña en el desarrollo humano y las condiciones re-

queridas para que ello sea efectivamente así: «la empresa no debe considerarse sólo como factor de incremento económico, sino también, e incluso antes, como auténtica forja de humanidad», y esto la empresa «lo lleva a término, en muy alta proporción, justamente a través del trabajo —humanizado y humanizante— que ofrece a quienes colaborando con ella» (p. 47). El trabajo «ostenta una nobilísima valencia antropológica» (p. 48), que se ha visto muy mermada por el racionalismo. En la medida que se está superando el racionalismo y se consideran la voluntad y la libertad, «a la empresa (...) le corresponde un privilegiado y fundamental protagonismo —inmediatamente después de la familia— (...) en esta revolución pacífica que llevará a la Humanidad a sentir y pensar —y a «querer»!— de otro modo; en este proceso de *re-personalización* que un Occidente desencantado y exhausto está ya pidiendo a gritos» (p. 50). La persona crece como tal (se «personaliza» más), fundamentalmente, a través del amor. Pero este amor exige un imperio (lo propio de la voluntad: imperar sobre las demás facultades) y un «imperio» tal que lleve a conseguir —mediante el ingenio, la creatividad, es decir, mediante el *buen trabajo* (con *perfección técnica* y por amor)— el *bien del otro*. De todo lo cual se colige que el empresario corre con la responsabilidad de ser un auténtico «gestor de humanidad». Mons. Guix, en lo que en realidad fue la conferencia de clausura (*El trabajo en la doctrina pontificia, desde León XIII hasta Juan Pablo II*), trazó la senda que históricamente ha recorrido la visión magisterial del trabajo hasta llegar a los planteamientos más recientes de una espiritualidad centrada en torno al trabajo.

En su tercera parte, estas actas tratan de la cuestión de *La dignidad del*

trabajo y empleo. El planteamiento general de las tres intervenciones aquí agrupadas (todas ellas de profesores del IESE) es más bien práctico. El profesor Antonio Argandoña, con el título *La dignidad del trabajo y mercado de trabajo*, se hace eco de diversas aportaciones que la economía ha hecho en relación al mercado de trabajo, analizando el contenido técnico y ético de tales soluciones. La intervención aporta también varias conclusiones prácticas para orientar la visión del trabajo en las empresas y las respectivas decisiones, de modo que se tomen en cuenta a la vez los parámetros tanto éticos como económicos. Recoge también algunas valoraciones acerca de la reforma laboral española. José Ramón Pin (*Criterios éticos en el diseño del trabajo en la empresa*) expone un marco conceptual del sentido de la aportación de la ética a la visión del trabajo en la empresa. Haciendo honor al carácter práctico de esta ponencia, su autor propone un cuestionario que él mismo ha usado como instrumento para el diagnóstico del «grado de eticidad» de la organización del trabajo en una empresa. Finalmente, haciendo frente a un tema actual y difícil, el profesor Domenec Melé hizo una presentación de *Los aspectos éticos en la reducción de tamaño de la empresa*.

La cuarta y última parte del presente libro, bajo el tema general *Prioridad en el empleo: ¿qué más podría hacer la empresa?*, engloba las intervenciones de la mesa redonda del Coloquio, todas ellas con el aliciente de correr a cargo de empresarios concretos de empresas y sindicatos también concretos, es decir, testigos presenciales privilegiados de la problemática laboral actual.

A. Carol i Hostench